



PREGUNTAS

DE LA

OPOSICION

(9-DICIEMBRE-2020)

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

CIUDADANOS COSLADA

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 9 de diciembre de 2020

CIUDADANOS COSLADA – D^a JULIA GOMEZ GALDON

El art. 2 del Decreto 18/1992, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Catálogo Regional de especies amenazadas de Fauna y Flora silvestres y se crea la categoría de Árboles Singulares de la Comunidad de Madrid, expresa que “los ejemplares de flora que por características extraordinarias, por su rareza, excelencia de porte, edad, tamaño, significado histórico, cultural o científico, constituyen un patrimonio merecedor de especial protección por parte de la Administración”.

Coslada cuenta en la actualidad con un solo ejemplar catalogado, el Olmo localizado, en lo que es hoy, el pequeño Parque de Antonio Machado, sito casi en el cruce de la Avenida de Vicálvaro con la Avenida de Isabel Torres. Rogamos nos digan si este Olmo es del cuidado y mantenimiento de la Comunidad de Madrid o del Ayuntamiento de Coslada.

El olmo está mantenido a través del Servicio Municipal de Parques y Jardines, con las órdenes que recibimos desde la Comunidad de Madrid, y por ellos mismos que también realizan directamente algunas labores sobre él.

Coslada, 11 de enero de 2021



Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

POPULAR

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 9 de diciembre de 2020

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Accesos y aforo a los campos de fútbol del Barrio del Puerto.

Con la situación actual de crisis sanitaria, el ámbito deportivo se ha convertido en un elemento clave a controlar por parte del Equipo de Gobierno debido fundamentalmente a dos factores. El primero, por ser un ámbito que congrega a una gran cantidad de vecinos, ya sean usuarios de las instalaciones como los propios familiares que, no solo dejan o recogen a los usuarios, sino que muchas veces asisten a las competiciones como llevamos viendo desde hace meses. Y el segundo factor, por ser un ámbito que, al igual que el ocio y la hostelería, por su propia naturaleza hace que la distancia de seguridad se reduzca, por no decir el contacto existente en muchas disciplinas deportivas.

Por esos motivos, y desde la sana preocupación que el Grupo Municipal Popular tiene por la salud de nuestros vecinos, nos gustaría conocer que protocolo existe actualmente para controlar los accesos y el aforo a las instalaciones deportivas de nuestra ciudad, y en especial de los campos de fútbol del Barrio del Puerto, los cuales han tenido problemas relacionados con el control de entrada y las visitas de familiares a las competiciones deportivas.

Debido a la estructura de los campos de fútbol del barrio del puerto donde no existen asientos y el control de las personas acompañantes es absolutamente imposible controlar, la entrada no ha sido permitida a ninguna de las instalaciones deportivas durante este periodo.

A la vuelta de la competición después de estos días vacacionales, volveremos a realizar valoración de la situación e informaremos a los clubes, a los usuarios y usuarias así como al resto de la población.

Coslada, 11 de enero de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 9 de diciembre de 2020

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Iniciativas desde la Concejalía de Mayores para evitar la soledad en las pascuas.

Siguiendo con las preguntas relacionadas con la crisis de la pandemia, de todos es sabido la compleja situación a la que muchas familias se verán enfrentadas estas navidades, con un límite máximo de personas en las reuniones familiares, toque de queda, etc. En el contexto en que se desarrollaran las pascuas este año, debería ser responsabilidad de los Poderes Públicos hacer lo que esté en su mano para cuidar de las personas más vulnerables, en este caso los mayores, los cuales muchos de ellos tendrán que pasar las navidades en soledad y sin compañía.

Desde el Grupo Popular, preocupados por esta situación, queremos conocer que iniciativas o protocolos se van a establecer desde la Concejalía de Servicios Sociales y Mayores para combatir la soledad de las personas vulnerables en estas navidades, entendiendo aquellas como los mayores de 65 años que vivan solos o que tengan que pasar las pascuas en soledad.

Respondiendo a su pregunta del pasado pleno, puedo asegurarle que los vecinos en situación de vulnerabilidad, y especialmente los mayores, son la razón de ser del trabajo diario que desarrolla el equipo de profesionales públicos de las áreas de Servicios Sociales y Mayores, así como el mío propio.

Esta tarea ocupa toda nuestra atención y cuidado aplicando los recursos económicos puestos en nuestras manos por la solidaridad de todos los ciudadanos a través del pago de sus impuestos, que nosotros canalizamos en prestaciones, servicios y actividades culturales, de ocio y de mantenimiento con el objetivo de no dejar a nadie atrás, prestando toda la ayuda posible para mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos.

Coincidirá conmigo que la soledad es otra pandemia de nuestro tiempo instalada sobre todo en las grandes urbes que tiene que ver con muchas circunstancias de organización social, familiar y económica con unas consecuencias negativas cuya solución, en la mayoría de los casos, se escapa del ámbito de actuación de este Ayuntamiento.

Aún así, se intenta paliar en lo posible sus consecuencias más penosas y hacerla más llevadera, a través la organización de distintos actos que han venido repitiéndose en años anteriores.

Sin embargo, el actual estado de cosas, provocado por el Covid, donde la prioridad sanitaria impone sus condiciones, ha impedido tener en funcionamiento los Centros de Mayores del municipio, que son los lugares adecuados donde existe una convivencia continuada y donde se programaba todos los años por Navidad, actividades tendentes a paliar la soledad que afecta a muchos de nuestros vecinos.

Si el nuevo año, la vacuna y la recuperación de la normalidad nos lo permiten volveremos a intentar evitar en lo posible ese mal estando más cerca de ellos y desarrollando actividades solidarias de comunidad.

La convocatoria de subvenciones para asociaciones de Coslada 2020 se publicó en el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 1 de diciembre de 2020. En dicho acta, se procedió a autorizar y disponer el gasto de la partida Personas Mayores 02021-2311, con un importe de 6000 euros. Tal y como ya anunció el Gobierno Municipal, las subvenciones de 2020 tendrían un reajuste lógico en las partidas, debido a que, por causa de la pandemia, buena parte de los proyectos y actividades asociativas que se presentaban no van a poder llevarse a cabo y el gasto general, igualmente, se ha reducido. Desde el Grupo Municipal Popular queremos conocer cuáles son los proyectos de las asociaciones de mayores que se han quedado sin subvencionar y en qué porcentaje se ha recudido el importe a las asociaciones de mayores con respecto al año anterior.

En respuesta a su pregunta sobre la convocatoria de subvenciones del año 2020 concedidas en el área de Mayores de esta concejalía, decirles que, en esta sede, tienen a su disposición todos los expedientes de las asociaciones solicitantes, para que puedan examinarlos y comprobar los datos que necesiten, realizando los cálculos aritméticos que precisen conocer comparando la información a su disposición en el portal de transparencia y la que aquí puedan obtener. Para facilitar la tarea les ruego nos avisen con la suficiente antelación para poder preparar la documentación.

Coslada, 11 de enero de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 9 de diciembre de 2020

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Situación aparcamiento Ciudad 70 durante obras PIR.

La ejecución en próximas fechas del proyecto de reurbanización de la Avenida de Berlín y Avenida de Madrid financiado a través del Plan Inversiones Regional, requerirá buscar una alternativa por parte del Gobierno Municipal para el aparcamiento en superficie afectado por las obras. Desde del Grupo Municipal Popular nos gustaría conocer que alternativas de aparcamiento disuasorio maneja el Gobierno municipal para dar respuesta a la ya alta demanda de aparcamiento en la zona, durante el transcurso de dichas obras.

La obra citada aun no tiene fecha de ejecución, pues resta toda la tramitación del contrato. Se prevé que se realice por fases, de forma que afecte en el menor grado posible a la disponibilidad de estacionamientos en el entorno.

No obstante, para paliar la obligada reducción de plazas que se producirá, se baraja poner a disposición de los vehículos de la zona y de forma provisional el campo de fútbol de tierra situado entre la avda. de Lisboa y la avda. de Vicálvaro.

Coslada, 11 de enero de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 9 de diciembre de 2020

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Queremos saber porque en las actuaciones religiosas en la Parroquia de San Pedro y San Pablo el día de la Inmaculada, no ha habido ninguna representación del Equipo de Gobierno, al igual que no acuden a ningún acto religioso ya que también es un acto cultural.

Se le remite a la literalidad del artículo 16 de la vigente Constitución Española de 1978, por el cual ninguna confesión religiosa tendrá carácter estatal y se garantiza la libertad religiosa de toda persona, circunscribiendo esta cuestión simplemente al ámbito personal de cada individuo. En este sentido se respeta la libertad individual de cada cual de asistir, o no, allí donde lo entienda pertinente y oportuno, como no podría ser de otra manera.

Coslada, 11 de enero de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 9 de diciembre de 2020

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Desde el Grupo Popular, queremos saber cuando se van a poder realizar los Plenos telemáticos, ya que nuestra sospecha es porque no le interesa al Equipo de Gobierno hacerlo de otra manera, para que la oposición no tengamos tiempo por las circunstancias de defender nuestras posturas.

Una vez finalizados los trámites administrativos de contratación del servicio y realizadas las pruebas técnicas y de validación del sistema de Pleno Telemático, se ha procedido a su puesta en funcionamiento y en estos momentos ya se encuentra operativo y los Plenos municipales, si así se convoca por el órgano competente, ya se realizan de forma telemática. La afirmación final de su pregunta es simplemente una especulación incierta y carente de todo fundamento y rigor, no mereciendo mayor apreciación por parte del Equipo de Gobierno.

Coslada, 11 de enero de 2021



Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

VOX COSLADA

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 9 de diciembre de 2020

VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

Nos gustaría que nos justificara por favor, la subida desorbitada del IBI en los inmuebles que afectan a los comercios, pymes, etc.

La aprobación de la modificación de las ordenanzas fiscales se produjo en octubre de 2019, por lo que no entendemos este tipo de pregunta más de un año después de que el pleno aprobara este punto.

Saben perfectamente que el tipo de gravamen que tenemos en Coslada es de los más bajos, no sólo de la Región, sino del Corredor del Henares. Estando incluso por debajo de muchos de los pueblos de nuestro entorno.

Somos un Municipio competitivo y atrayente para la industria y el comercio.

Desde este Grupo Municipal nos preguntamos cuál es el motivo para no invertir en una partida presupuestaria para obtener más seguridad en el municipio y aumentar la plantilla de la policía habiendo más agentes para atender a un municipio de casi 90.000 habitantes como es Coslada.

En la actualidad Coslada es un municipio con una cifra oficial de población de 81.391 habitantes. En el año 2020 realizamos un proceso selectivo de policía Local, con los efectivos presupuestados que teníamos pendientes de cubrir. Está previsto sacar otra OPE para este 2021, con un número superior a la OPE anterior para cubrir las necesidades del área.

Se está invirtiendo no solo en efectivos, si no en material y medios para mejorar la seguridad en nuestro municipio que, por cierto, es de los más seguros de la Comunidad de Madrid, según las últimas cifras ofrecidas en la Junta de Seguridad.

Coslada, 11 de enero de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 9 de diciembre de 2020

VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

¿Nos podría detallar qué plan de ayudas existe en Coslada para todo el comercio, el cual se ha visto perjudicado por esta pandemia?

Para su información de la Comunidad de Madrid, hemos recibido en el ayuntamiento de Coslada la cantidad de **0€**, con destino al Comercio / Hostelería.

A pesar de lo cual, desde el ayuntamiento se han puesto en marcha distintas iniciativas de apoyo al sector.

Todas ellas son públicas y han sido divulgadas tanto desde las redes de esta concejalía (@cosladadesarrollo) como por notas de prensa del propio ayuntamiento. Por lo que entiendo que Vds., deberían ya de estar informados de las mismas.

En cualquier caso, a continuación, enumeramos algunas de las acciones que hemos impulsado en apoyo del comercio / hostelería de Coslada, todas realizadas con fondos propios y sin ninguna ayuda del gobierno de la Comunidad de Madrid.

+ Medidas Fiscales con aplazamientos de pago de impuestos y tasas, sin aplicación de intereses de demora y/u otro tipo de penalizaciones.

+ Medida fiscal de exención del pago de la tasa de terrazas y veladores correspondiente al año 2020.

+ Modificaciones en las ordenanzas de terrazas y veladores para permitir entre otras ampliar las áreas destinadas a dicho uso, así como a la autorización de pantallas.

+ Durante la primera ola del Covid, creación y difusión de un listado con los datos establecimientos abiertos, con reparto a domicilio..., para facilitar el contacto con clientes.

+ Plan de Apoyo a nuestro Comercio, que incluye entre otras acciones:

- Impulso a la digitalización del Comercio, para favorecer su adaptación a los nuevos hábitos de compra. Con la creación de un entorno ó ecosistema digital que incluye una galería comercial, un espacio Web y una plataforma de venta on-line. <https://www.cosladadesarrollo.es/>
- Campañas de incentivación de la compra local, “Compra en Coslada, Haz Ciudad”. En colaboración con la Cámara de Comercio.

- Servicio de Asesoramiento / Consultoría, en materias de financiación. subvenciones.... Plan Vive.
- Espacio de participación digital con el sector, para de forma dinámica conocer sus demandas y necesidades. Proyecto Civocracy.
- Subvenciones directas a proyectos liderados por asociaciones empresarios y/o comerciantes.
- Formación específica al sector (cursos, webinar...).En colaboración con asociaciones empresariales (Aedhe, Cámara de Comercio)

Todas las acciones indicadas ya están implementadas ó en desarrollo.

Desde la Concejalía de Desarrollo Económico y Comercio, conjuntamente con las asociaciones empresariales seguimos estudiando nuevas acciones que favorezcan al sector. En esta línea estaremos encantados de recibir sus propuestas y sugerencias.

Coslada, 11 de enero de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 9 de diciembre de 2020

VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

- **Nos gustaría saber en qué dirección está catastrada la zona en la que sabe usted se desplomó un árbol con las últimas tormentas. Me refiero a un jardín que se encuentra en el barrio de Ciudad 70, entre las avenidas Lisboa, 28 y Berlín, 19, ya que usted me comentó que era un jardín privado.**

La zona en cuestión no figura en el Catastro como de titularidad municipal. Por otro lado, en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Coslada está catalogada como suelo libre privado.

En consecuencia, la titularidad concreta de ese terreno estará definida en los títulos de propiedad de las fincas del entorno o de la finca matriz y su mantenimiento recaerá en la mancomunidad o comunidad de propietarios correspondiente.

Coslada, 11 de enero de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 9 de diciembre de 2020

VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

Desde el Grupo Vox Coslada, queremos saber si la obligatoriedad de que los entrenamientos de baloncesto para los equipos federados del Club Baloncesto Coslada, para esta temporada, se desarrollen sin tener contacto, y con un número pequeño de jugadores, ha sido decisión de la Concejalía de Deportes de Coslada, o ha sido pautado directamente de la Federación Madrileña de baloncesto.

Debido a las situaciones de restricciones y confinamientos perimetrales que sufrimos durante el mes de noviembre, se adoptó la medida de que los grupos de deportistas también fueran de 6 para garantizar una mayor seguridad y en caso de contagio un mayor control y una menor propagación, ya que los y las deportistas tienen luego diferentes contactos tanto familiares como escolares, además de preservar así la salud a buena parte del equipo. Esta medida fue tomada desde la concejalía ya que no se ha iniciado aún la competición oficial, por lo que se garantiza la realización de la actividad deportiva con toda seguridad.

Coslada, 11 de enero de 2021

